

# 1.

## Elementos Base de Identidad

- 1.1 Elementos Base de Identidad.  
Presentación y terminología básica.
- 1.2 Símbolo-Escudo Institucional  
Construcción gráfica
- 1.3 Símbolo-Escudo Urbano  
Construcción gráfica
- 1.4 Logotipo / nombre.
- 1.5 Marca urbana. Articulaciones
- 1.6 Marca. Zona de protección
- 1.7 Marca. Relación de proporciones
- 1.8 Colores corporativos.  
Formulación cromática
- 1.9 Marca. Normativa cromática
- 1.10 Marca. Reproducción sobre fondos
- 1.11 Tipografías corporativas
- 1.12 Marca. Usos incorrectos
- 1.13 Marca. Niveles emisores
- 1.14 Escudo urbano inclinado

## 1.1

### Elementos base de identidad. Presentación y terminología básica.

Como introducción a la normativa que rige la nueva identidad visual corporativa del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, se muestran en estas páginas los elementos base sobre los que se asienta la nueva identidad del Ayuntamiento.

Las normas de diseño, construcción gráfica, gama cromática, composición tipográfica, especificación de colores, se definen y presentan por medio de ejemplos gráficos a lo largo de los diversos capítulos de este manual.

Creemos importante para no crear confusión o duda, mostrar las definiciones de las terminologías utilizadas para referirnos a los elementos base.

#### Símbolo - Escudo

Es la forma gráfica de identidad más esencial.

Se han desarrollado dos formas de representación visual.

#### Escudo Institucional.

Su uso es muy restringido, limitándose a aquellas piezas de carácter administrativo, o de tipo político-institucional.

#### Escudo Urbano.

Es la forma que habitualmente representará al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Lleno de posibilidades por su contemporaneidad estilística, dinamismo y funcionalidad, en este manual se ofrece la información y los ejemplos necesarios para hacer el uso correcto del considerado principal emblema-símbolo corporativo de los dos que se han desarrollado.

#### Logotipo

Es la construcción tipográfica del nombre.

Ésta siempre debe realizarse utilizando únicamente la familia Frutiger.

A lo largo del manual quedarán expuestas las diferentes articulaciones establecidas.



Símbolo  
Escudo Institucional



Símbolo  
Escudo Urbano

AYUNTAMIENTO DE  
**San Sebastián  
de los Reyes**

Logotipo



Color corporativo

### Marca

Es la combinación del símbolo y logotipo.

En sus diferentes configuraciones la marca representa el principal signo gráfico de la identidad corporativa del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

### Color corporativo

El color rojo Pantone 200 C/U, potencia la percepción de todos los signos gráficos de identidad, siendo un importante elemento para la formación del estilo corporativo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

### Tipografía corporativa

La familia Frutiger en sus diversos grosores se convierte en la tipografía corporativa básica, la composición del logotipo se ha realizado también con el tipo Frutiger.



AYUNTAMIENTO DE  
**San Sebastián**  
**de los Reyes**

Marca urbana

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
1234567890@&%¿?;!\*^>

Tipografía corporativa

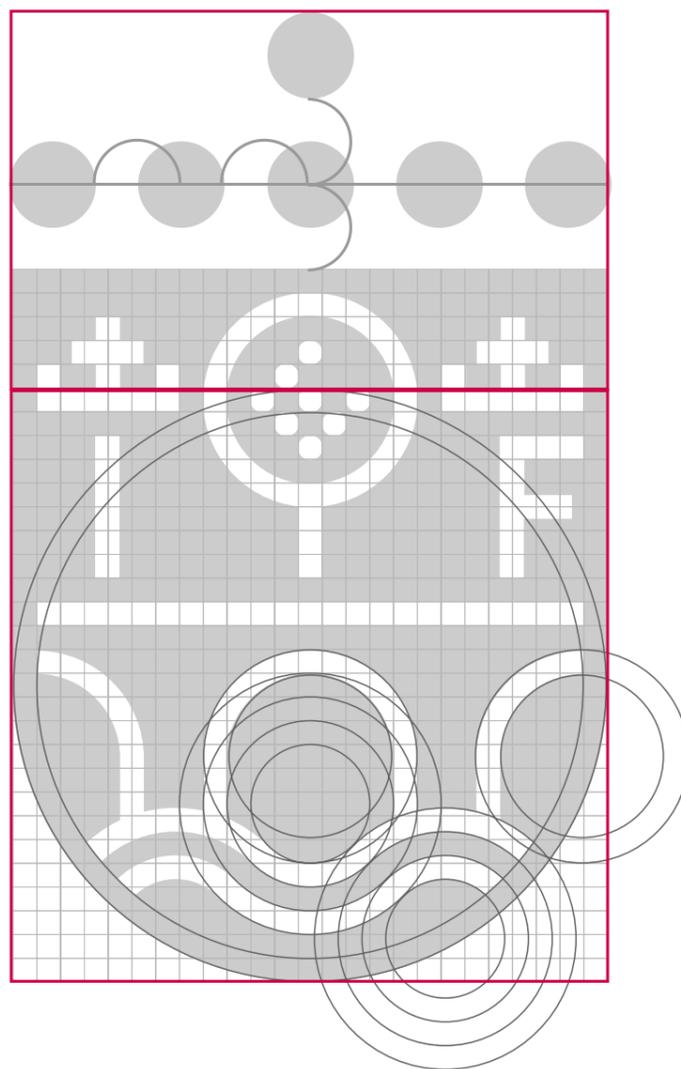
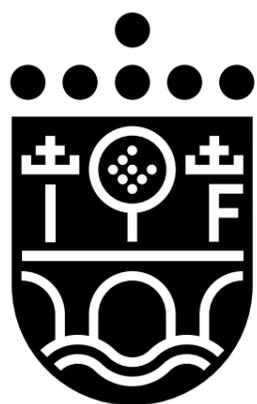
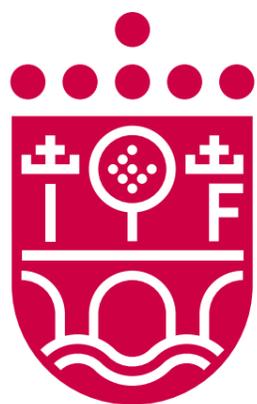
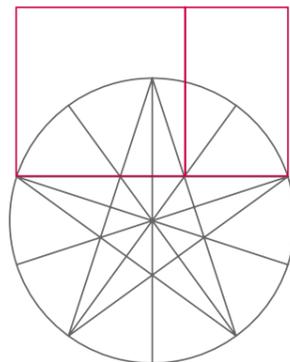
## 1.2

### Símbolo - Escudo Institucional Construcción gráfica

En la construcción de ambos escudos (institucional y urbano) se ha hecho coincidir la forma global del mismo con la proporción áurea.

Se muestra en esta página la construcción del escudo institucional sobre una trama modular para proporcionar una guía que establezca las proporciones adecuadas para la reproducción sobre cualquier soporte.

Como norma general, el símbolo - escudo debe reproducirse a partir de los originales digitales que para ambas versiones se pueden facilitar en soporte magnético o vía correo electrónico (plataforma PC y Macintosh).

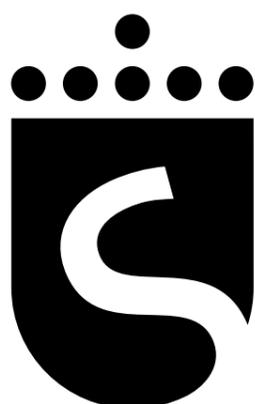
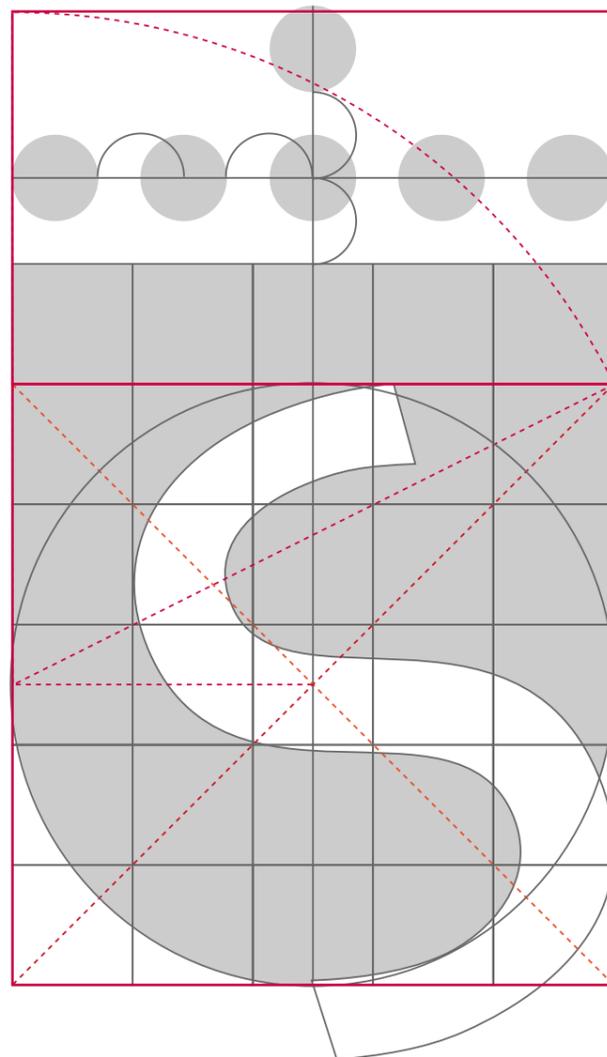
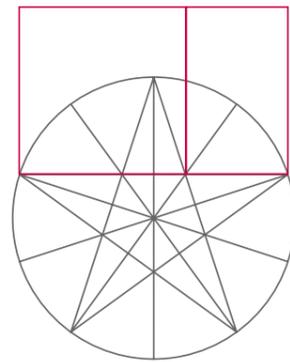


### 1.3

#### Símbolo - Escudo Urbano Construcción gráfica

Se muestra en esta página la construcción del escudo urbano sobre una trama modular para proporcionar una guía que establezca las proporciones adecuadas para la reproducción sobre cualquier soporte.

Como norma general, el símbolo - escudo debe reproducirse a partir de los originales digitales que para ambas versiones se pueden facilitar en soporte magnético o vía correo electrónico (plataforma PC y Macintosh).



## 1.4

### Logotipo / Nombre

La construcción tipográfica del nombre (logotipo) siempre se realizará utilizando la familia Frutiger Roman.

Las palabras "AYUNTAMIENTO DE" en caja alta, y "San Sebastián de los Reyes" en caja baja pero siempre con un cuerpo de letra mayor, independientemente de la alineación que se utilice para componer el logotipo.

Estos son unos modelos genéricos de construcción que excepcionalmente podrán ser alterados (Logo\*) si por exigencias comunicacionales no institucionales así lo pueden requerir.

AYUNTAMIENTO DE  
**San Sebastián  
de los Reyes**

AYUNTAMIENTO DE  
**San Sebastián  
de los Reyes**

AYUNTAMIENTO DE  
**San Sebastián  
de los Reyes**

AYUNTAMIENTO DE **San Sebastián de los Reyes**

Logo\*

## 1.5

### Marca. Articulaciones

La combinación del símbolo y logotipo constituye el principal elemento de identidad.

Dicha marca se ha de reproducir preferentemente en el color básico corporativo (Pantone 200 C).

Se han establecido tres versiones: vertical y horizontales izquierda y derecha.

Preferentemente se utilizará la versión horizontal izquierda (1) y vertical (2) dejando la versión horizontal derecha (3) para casos donde por necesidades de tipo técnico se haga estrictamente necesario su uso.

**Las normas de diseño, construcción gráfica, composición tipográfica, formulación y reproducción cromática, son iguales para las dos versiones de símbolo - escudo que se han desarrollado (institucional y urbano), pero debido a que va a ser la versión urbana la que la mayor parte de las veces va a representar la imagen del Ayuntamiento, hemos querido utilizar dicha versión para mostrar ahora y en lo sucesivo los ejemplos gráficos en los diversos epígrafes del manual.**

Como ejemplo comparativo de lo anteriormente expuesto, mostramos las configuraciones que se han realizado de la marca con el escudo institucional.



1



2



3



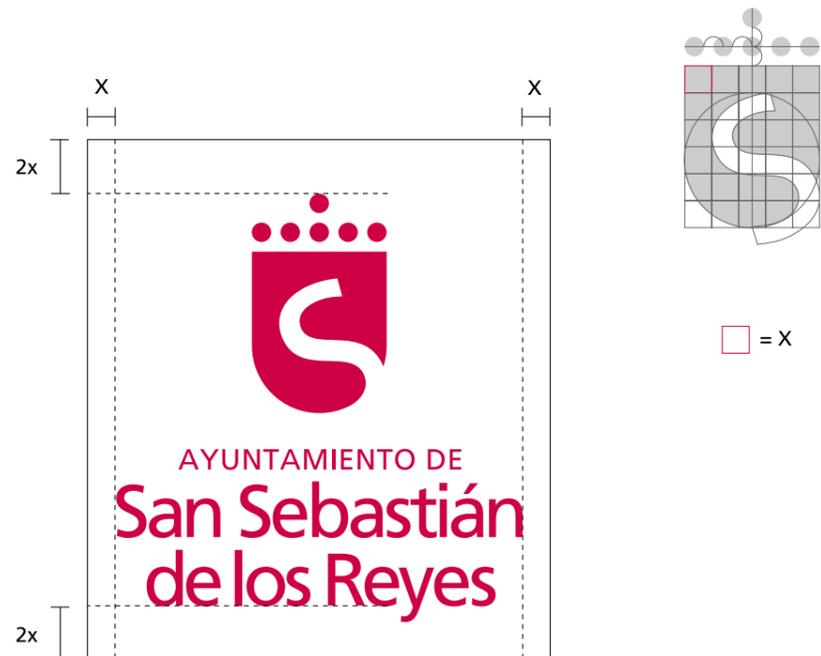
## 1.6

### Marca. Zona de protección

La zona de protección se refiere a los espacios mínimos que han de conservarse diáfanos para la marca cuando esta va acompañada de textos, fotografías o ilustraciones.

Esta normativa tiene como objetivo asegurar la independencia visual de la marca del resto de los elementos gráficos y facilitar su inmediata identificación

Estas normativas están calculadas en función de X.



## 1.7

### Marca. Relación de proporciones

La normativa de dimensiones tiene como objetivo asegurar que se guarden siempre las proporciones en todas sus reproducciones.

Estas normativas están calculadas en función de X.



## 1.8

### Colores corporativos. Colores complementarios. Formulación cromática

El color corporativo básico para la reproducción de los signos de identidad es el rojo (Pantone 200 C).

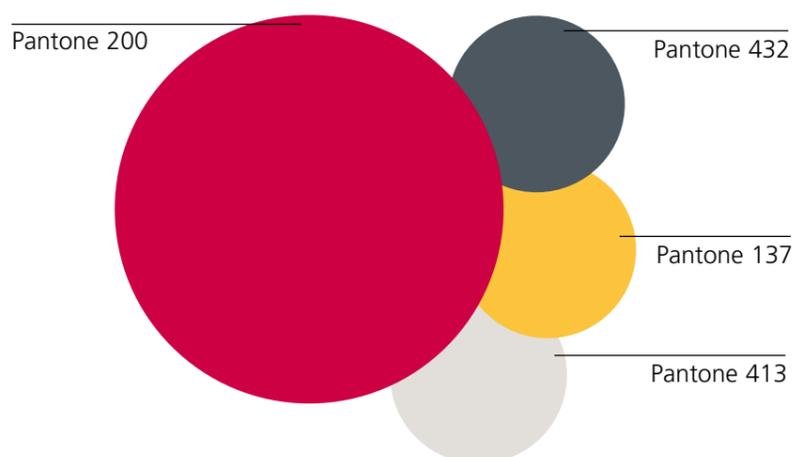
Es el color identificativo principal, el uso preferente de este en todos los soportes de comunicación, unido a los signos de identidad, potenciará claramente la percepción de la identidad visual del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Independientemente del material, el acabado (brillo o mate), o el papel utilizado, siempre se debe hacer coincidir con esta tonalidad.

Las formulaciones y códigos de los colores corporativos deben facilitarse al impresor por medio de las muestras que existen en este manual, no obstante cada profesional de las artes gráficas u otros sistemas de reproducción, adoptará la mejor forma para lograr los colores de identidad más aproximados a los tonos reales.

#### Colores Complementarios

Se han definido una serie de colores que conforman la paleta de colores corporativos, para utilizar junto al color corporativo básico en los diferentes soportes de comunicación que firme el Ayuntamiento.



	colores directos	cuatricromía	código de adhesivo	código de pintura	colores luz
	Pantone 200 73.9% Pantone Rubine Red 24.6% Pantone Yellow 1.5% Pantone Black	Cyan:0% Magenta:100% Amarillo:65% Negro:15%	Avery FasCal	RAL 0000	R:0% G:93% B:153%
	Pantone 432 50% Pantone Trans.Wt. 15.6% Pantone Black 9.4% Pantone Ref. Blue	Cyan:23.5% Magenta:0% Amarillo:0% Negro:79%	Avery FasCal	RAL 0000	R:0% G:93% B:153%
	Pantone 137 87.5% Pantone Yellow 12.5% Pantone Warm Red	Cyan: 0% Magenta:34% Amarillo: 91% Negro:0%	Avery FasCal	RAL 0000	R:0% G:93% B:153%
	Pantone 413 98.5% Pantone Trans.Wt. 1.5% Pantone Black 0.4% Pantone Green	Cyan: 0% Magenta: 0% Amarillo: 6% Negro:18.5%	Avery FasCal	RAL 0000	R:0% G:93% B:153%

## 1.9

### Marca. Normativa cromática

#### Versiones preferentes

##### Versiones preferentes

Existen dos versiones preferentes de uso para la marca.

Versión en el color corporativo rojo (Pantone 200 C) o versión monocromática (blanco) sobre fondo de color corporativo rojo (Pantone 200 C).



#### Versiones secundarias

##### Versiones secundarias

Como alternativa, en casos especiales como soportes de carácter promocional, la marca se puede reproducir en versión monocromática (blanco) sobre fondos de color.

##### Versión tinta negra

Tanto en positivo como en negativo para anuncios en prensa, fax, etc.



En los soportes que se quiera dotar de una relevancia especial, la marca se puede reproducir mediante el uso del golpe en seco, bajo relieve o grabado.

Es muy importante tener siempre en cuenta dos aspectos: las características técnicas de cada sistema de reproducción y el tamaño de la marca dependiendo de ese sistema para asegurarnos una óptima legibilidad y representatividad de la misma.



Golpe en seco



Bajo relieve



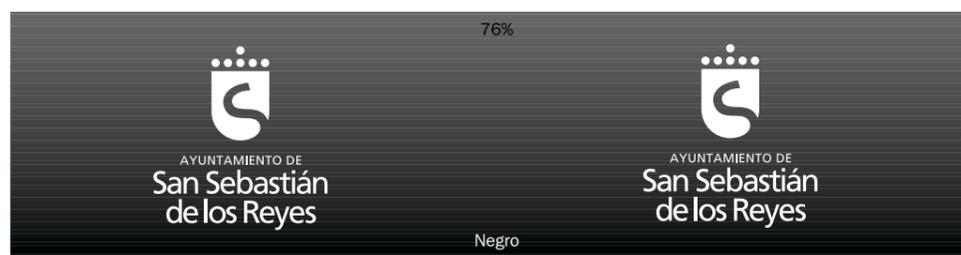
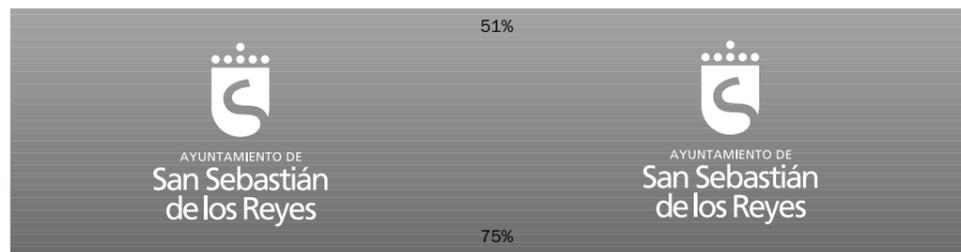
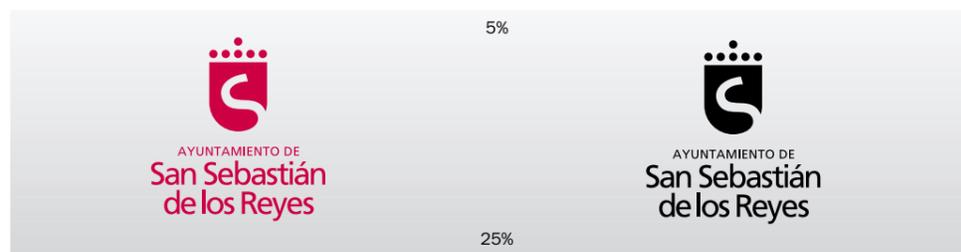
Grabado

## 1.10

### Marca. Reproducción sobre fondos

Como norma general, la marca o cualquiera de sus elementos (símbolo - logotipo) debe proyectarse siempre sobre fondos que garanticen un óptimo contraste visual, para evitar la pérdida de identificación y asegurarnos su representatividad.

Variaciones de color sobre fondos de distintas intensidades



Variaciones de color sobre fondos de colores corporativos



Variaciones de color sobre fondos fotográficos



## 1.11

### Tipografías corporativas

La tipografía corporativa básica es la familia Frutiger en sus diversas versiones.

Como tipografía complementaria se ha elegido la familia Adobe Garamond.

Utilizando estas tipografías en la composición de textos y titulares de los diferentes soportes de comunicación, se conseguirá mantener una unidad gráfica en todos los elementos representativos del Ayuntamiento.

El empleo continuado de dichas tipografías y no otras, es de gran ayuda para ir fijando sólida y claramente un "estilo propio de identidad".

#### Frutiger Light

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z  
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 & % ¿ ? ¡ ! @ , \*

#### Frutiger Bold

**a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z**  
**A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z**  
**0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 & % ¿ ? ¡ ! @ , \***

#### Frutiger Black

**a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z**  
**A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z**  
**0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 & % ¿ ? ¡ ! @ , \***

#### Adobe Garamond Light

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z  
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 & % ¿ ? ¡ ! @ , \*

#### Adobe Garamond Lightitalic

*a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z*  
*A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z*  
*0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 & % ¿ ? ¡ ! @ , \**

## 1.12

### Marca. Usos incorrectos

El uso incorrecto de cualquiera de los elementos de identidad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, por pequeño que sea, puede iniciar una progresiva distorsión en la imagen visual adoptada.

**A** - El logotipo siempre se compondrá con la tipografía corporativa. La disposición de los elementos no debe alterarse. (epígrafe 1.11)

**B** - La configuración proporcional de los elementos no puede variarse. Sólo se reproducirá en colores sólidos, no mediante degradados. (epígrafe 1.07)

**C** - Nunca se distorsionarán las formas. Se debe preservar la correcta visualización y contraste de la marca sobre fondos fotográficos o de color sólido. (epígrafe 1.10).



Marca correcta

A



B



C



## 1.13

### Marca. Niveles emisores

Se ha elegido la marca en su versión horizontal izquierda para el desarrollo y aplicación de una nueva denominación: Marca urbana con Delegaciones.

La tipografía que se aplicará en la composición de estos epígrafes será la Frutiger Roman en caja baja.

Para dividir más claramente este nivel emisor con respecto a la marca, se ha trazado una línea horizontal con un grosor de 0,5 pts.

Como norma de composición la alineación será siempre en bandera a la izquierda no pudiendo exceder nunca ninguna línea de texto la línea imaginaria de la derecha del logotipo.

Este conjunto de marca y epígrafes tipográficos puede utilizarse en cualquier tamaño que sea necesario, pero es imprescindible que se mantenga la colocación y la relación de proporciones entre los diversos elementos.



Delegación de Deportes

#### Relación de proporciones



Ejemplo de composición extensa

#### Programa preventivo

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur tempor incididunt ut labore et dolore ne veniam, quis nostrund exercitation will tell commodo consequat. Duis autem velumm esse molestiae consequat, vel illum domus suus and her iusto suyo: odio dignismim qui blandit praet. Ectamen nedue enimhaec movere potentiam eronylar at ille pellit sensar luptae. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur tempor incididunt ut labore et dolore ne veniam, quis nostrund exercitation will tell commodo consequat. Duis autem velumm esse molestiae consequat, vel illum domus suus and her iusto suyo: odio dignismim qui blandit praet. Ectamen nedue enimhaec movere potentiam eronylar at ille pellit sensar luptae.



Delegación de Participación Ciudadana

Ejemplo de aplicación en pieza informativa.

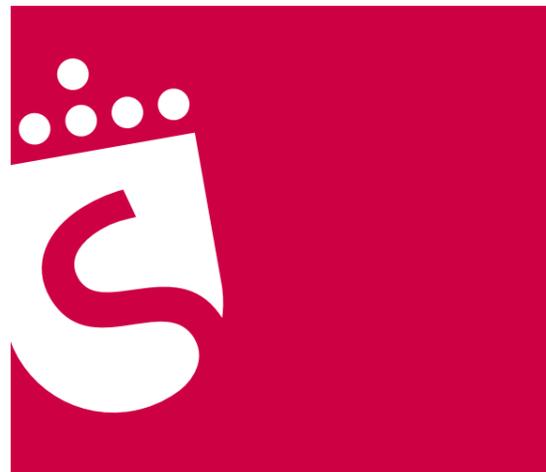
## 1.14

### Escudo urbano inclinado

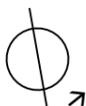
Se ha creado como forma independiente, para servir de apoyo gráfico en todos los soportes (siempre que se estime conveniente) de comunicación firmados o pertenecientes al Ayuntamiento.

Se han establecido una serie de normas para la correcta utilización de dicho escudo.

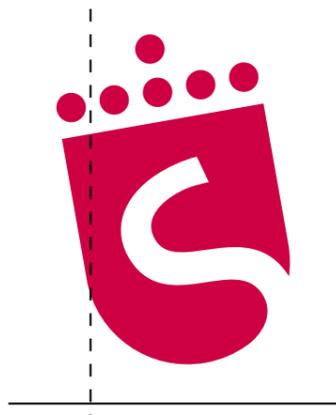
**El escudo se gira diez grados y siempre aparece desde la izquierda, quedando cortada una parte del escudo.**



Giro10°



Zona del escudo que desaparece en la versión inclinada



Usos incorrectos:



Ejemplo de aplicación:

